



V LEGISLATURA

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO****ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA MARTES 29 DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL ONCE.****PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las nueve horas con treinta minutos del día martes veintinueve de marzo del año dos mil once, con una asistencia de 34 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 75 puntos, asimismo se aprobó el acta de la sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibieron 2 comunicados; 1 de la Comisión de Seguridad Pública y 1 de las Comisiones Unidas de Transparencia de la Gestión y de Desarrollo e Infraestructura Urbana, mediante los cuales se solicitó prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos; en votación económica se aprobaron las prórrogas, por lo que la Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento de la Presidencia de las Comisiones solicitantes.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Fomento Económico mediante el cual solicitó la ampliación del turno de la iniciativa de reformas a la Ley de Establecimientos Mercantiles, presentada por el Diputado Horacio Martínez Meza ante la Comisión de Gobierno el pasado 1º de marzo; en tal virtud y con fundamento en el artículo 36 de la Ley Orgánica, la Presidencia autorizó la ampliación del turno a la Comisión de Fomento Económico; por lo que se instruyó tomara nota la Secretaría así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que se elaboraran las comunicaciones correspondientes.

Asimismo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y Cambio Climático mediante el cual solicitó la ampliación del turno de la iniciativa por la que se expide la ley que crea el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y reforma la Ley de Aguas y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, presentada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal ante la Comisión de Gobierno el pasado 22 de febrero; en tal virtud y con fundamento en el artículo 36 de la Ley Orgánica, la Presidencia autorizó la ampliación del turno para su análisis y dictamen en Comisiones Unidas; por lo que se instruyó tomara nota la Secretaría así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que se elaboraran las comunicaciones correspondientes.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia mediante el cual solicitó la rectificación del turno de la iniciativa de reformas al Código Civil para el Distrito Federal, Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y otros ordenamientos, presentado durante la sesión del 17 de marzo; en tal virtud y con fundamento en el artículo 36 de la Ley Orgánica, la Presidencia autorizó la rectificación del turno de la iniciativa de marras quedando exclusivamente para su análisis y dictamen en la Comisión del solicitante; por lo que se instruyó tomara nota la Secretaría así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que se elaboraran las comunicaciones correspondientes.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que recibió dos comunicados del Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, mediante los cuales se solicitó, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 del Reglamento para el Gobierno Interior, se realizaran las excitativas a la Comisión de Salud respecto a las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, de

la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y de la Ley de Salud del Distrito Federal; y con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Distrito Federal; acto continuo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, se realizó la excitativa a la Comisión de Salud y Asistencia Social a efecto de que dictamine las iniciativas en comento en un término no mayor a 5 días hábiles, toda vez que se cuenta ya con un proyecto de dictamen aprobado por las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública, por lo que la Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento de dichas Comisiones.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que recibió un comunicado de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y otro del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, mediante los cuales se remitió una respuesta a un punto de acuerdo aprobado y comunicado por el Senado de la República respecto al cumplimiento de lo dispuesto por el artículo transitorio de la Reforma Constitucional 2007 a los artículos 116 y 122 en cuanto a la obligación que tienen las Entidades Federativas de dotar a las Entidades Estatales de fiscalización, de autonomía técnica y de gestión; por lo que la Presidencia instruyó se comunicara a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión a efecto de dar cumplimiento a su requerimiento, así como a elaborar las comunicaciones correspondientes.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que recibió un comunicado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y un comunicado del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal mediante los cuales comunican a la Asamblea Legislativa del cumplimiento de diferentes obligaciones que establece la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; por lo que la Presidencia instruyó se remitiera la información a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que recibió un comunicado del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal mediante el cual remite su quinto informe de actividades y resultados; por lo que la Presidencia instruyó se remitiera a la Comisión de Transparencia de la Gestión y a la Comisión de Administración Pública Local para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que recibió un comunicado de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión; por lo que la Presidencia instruyó a la Secretaría dar lectura del comunicado en comento; enseguida la Presidencia instruyó su remisión a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para su análisis y atención.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 19, 21 y 67 de la Ley Sobre la Atención Integral al Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Distrito Federal; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Maricela Contreras Julián, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Salud y Asistencia Social con decreto por el que se reforman diversas disposiciones sobre la Ley a la Atención Integral al Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los dictámenes enlistados en los numerales 16 y 17 del orden del día se trasladaban al final del capítulo de dictámenes.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona un quincuagésimo octavo párrafo al artículo 5º y se adiciona la fracción IV, recorriéndose las demás de manera subsecuente del artículo 69 de la Ley Ambiental del Distrito Federal; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se

concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático con decreto por el que se adiciona la Ley Ambiental del Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, Arquitecto Felipe Leal Fernández; al Jefe Delegacional de Tlalpan, Higinio Chávez García, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos y autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la calle Cuitláhuac 134, colonia Toriello Guerra, Arbolada; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la comisión dictaminadora; posteriormente para razonar su voto hizo uso de la tribuna el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos; en votación nominal con 49 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Desarrollo Urbano y del Jefe Delegacional en Tlalpan para los efectos correspondientes.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, para que de acuerdo a sus atribuciones y competencias, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de concluir a la brevedad las obras de remodelación que quedaron inconclusas en el andador central ubicado entre las calles de Coltongo 24 y Prolongación 100 Metros Sur y Calzada Coltongo en la colonia Coltongo Delegación Azcapotzalco; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 47 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional en Azcapotzalco para los efectos correspondientes.

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, respecto de la designación de una consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; posteriormente el Diputado David Razú Aznar, solicitó a la Presidencia una moción a fin de aclarar la entrega del dictamen aludido ya que éste fue distribuido en tiempo y forma a los Diputados y Diputadas; a lo que la Presidencia solicitó a la Secretaría preguntar al pleno si era de dispensarse la lectura del mismo; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado David Razú Aznar, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 49 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa por el que se designa a la Doctora Nashieli Ramírez Hernández para ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para el periodo de 5 años que correrá a partir del mes de abril de 2011; por lo que la Presidencia ordenó se hiciera del conocimiento del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, del Jefe de Gobierno del Distrito Federal y del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia designó para recibir y acompañar al Recinto a la ciudadana Doctora Nashieli Ramírez Hernández, quien fue nombrada Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, a efecto de que rindiera la protesta de Ley a que se refiere el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Comisión de Cortesía a los siguientes

Diputados y Diputadas: Diputada Maricela Contreras Julián, Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, Diputada Lía Limón García, Diputado David Razú Aznar, Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, Diputado Guillermo Orozco Loreto, Diputado Julio César Moreno Rivera y Diputado José Arturo López Cándido a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; acto continuo el Presidente solicitó a la ciudadana Nashieli Ramírez Hernández pasar al frente y a todos los presentes ponerse de pie, a fin de rendir protesta como Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; enseguida solicitó a la Comisión de Cortesía acompañar a la salida del Recinto a la Consejera, así como hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona un segundo párrafo a la fracción IV, así como las fracciones VIII, IX, X, XI del artículo 444 del Código Civil para el Distrito Federal; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Julio César Moreno Rivera, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 4 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con decreto por el que se reforma y adiciona el Código Civil para el Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Gestión Integral del Agua relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VIII y se recorren en su orden las subsecuentes y se reforma la correspondiente fracción XIV del artículo 6º, se adiciona una fracción V al artículo 15 y se adiciona una fracción III y se recorren en orden las subsecuentes fracciones del artículo 77 de la Ley de Aguas del Distrito Federal; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Víctor Gabriel Varela López, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Gestión Integral del Agua con decreto por el que se adiciona la Ley de Aguas del Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Gestión Integral del Agua relativo a una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, y al Director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Ingeniero Ramón Aguirre Díaz, para que en conjunta colaboración proporcionen a esta H. Asamblea Legislativa información completa y detallada relativo al número de plantas de tratamiento residual y potabilizadoras a cargo del Gobierno del Distrito Federal que se encuentren en operación, capacidad, localización y vida útil estimada, para evaluar y garantizar el legítimo derecho a la distribución del agua potable que tiene la ciudadanía; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Víctor Gabriel Varela López, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Gestión Integral del Agua; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México para los efectos correspondientes.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 24, 37, 47, 58, 64 y 75 del orden del día habían sido retirados.

Finalizado el apartado de dictámenes se dio inicio al capítulo de iniciativas y para presentar una con proyecto de decreto que reforma y adiciona la fracción X al artículo 224 del Código Penal para el Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando Cuéllar Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Educación.

Posteriormente, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con Letras de Oro en el muro de honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el nombre de General Plutarco Elías Calles, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Cristian Vargas Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una iniciativa de decreto que reforma la fracción III del artículo 78 y adiciona una fracción XIV al artículo 5º, así como los Capítulos XVIII bis y los artículos 78-bis y 78-ter de la Ley de Salud del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Augusto Morales López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Asimismo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley de Ejecución de Sanciones Penales, ambas del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Equidad y Género y de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una iniciativa de reforma a la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Israel Betanzos Cortes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 72 fracción V, 75 primer párrafo, 81 fracción V, 84, 87, 102, 103 fracción VI de la Ley de Instituciones de asistencia privada para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Social.

Enseguida, para presentar una iniciativa de reforma por la que se modifican 46 manzanas en las tablas de clasificación por índice de desarrollo ubicadas en la colonia Cuchillas del Tesoro de la Delegación Gustavo A. Madero, contenidas en el artículo Transitorio Décimo Quinto del Código Fiscal del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Claudia Elena Águila Torres, a nombre propio y de la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLIS CRUZ

Asimismo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las tablas de tarifas contenidas en las fracciones II inciso a) del artículo 172 del Código Fiscal del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

De igual forma, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del

Distrito Federal el 30 de diciembre de 2010, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Posteriormente, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona dos párrafos a la fracción V del artículo 172 del Código Fiscal del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el último párrafo del inciso b) de la fracción I y se reforma el inciso a) y se adiciona un nuevo inciso b) recorriéndose el actual para quedar como inciso c), todos del artículo 172 del Código Fiscal del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma y adiciona el artículo Vigésimo Segundo Transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de diciembre del 2010, suscrita por la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan tres párrafo al artículo 106 del Código Fiscal del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un Capítulo V al Título Segundo de la Ley de Protección y Fomento al Empleo del Distrito Federal, suscrita por el Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar a nombre propio y de la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales y Previsión Social y de Fomento Económico.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que las iniciativas enlistadas en los numerales 39, 40 y 41 del orden del día se trasladaban al final del capítulo de iniciativas.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 23 de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 3 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, suscrita por el Diputado José Manuel Rendón Oberhauser, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y se adiciona el capítulo VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, se concedió el uso de la

tribuna al Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Administración Pública Local.

Asimismo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal para el Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, para presentar una iniciativa de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito para el Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; posteriormente la Diputada Beatriz Rojas Martínez del Grupo Parlamentario del Partido de la revolución Democrática, solicitó a la Presidencia turnar la iniciativa en comento a la Comisión de Equidad de Género, por lo que la presidencia pidió se hiciera por escrito la solicitud de referencia.

Acto continuo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 140 de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 48 y 74 del orden del día habían sido retirados.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a los integrantes del Consejo de Trasplantes del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias expidan de forma inmediata su reglamento Interno para la correcta organización y funcionamiento del mismo; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Secretario de Educación Pública para que en el ámbito de sus atribuciones implemente un programa urgente de sustitución de mobiliario deteriorado por nuevo en las aulas de las escuelas públicas en los niveles preescolar, primaria y secundaria del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; posteriormente para hablar en contra de la propuesta hizo uso de la tribuna el Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos; enseguida para hablar en pro y realizar una propuesta de modificación hizo uso de la tribuna la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos; posteriormente para hablar en contra de la propuesta hizo uso de la tribuna el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos; finalmente se aprobó la propuesta con las modificaciones hechas y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Doctor Manuel Mondragón y Kalb, a que publique y actualice de manera mensual a través de su página de Internet de dicha Secretaría los informes estadísticos delictivos del Distrito Federal y de las 16 Delegaciones del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para que informe a esta Soberanía el estado que guardan las averiguaciones previas levantadas por el delito de falsificación o uso indebido de documento y se exhorte a la Delegación Iztapalapa para que informe acerca de la documentación que avala la construcción de la gasera o gasolinera ubicada en avenida Leyes de Reforma número 57, de la colonia Leyes de Reforma, 3ª sección, Delegación Iztapalapa; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a todos los titulares de las dependencias y entidades del Distrito Federal, así como a los 16 Órganos Político-Administrativos para que en cumplimiento del eje transversal de género de las políticas públicas del Distrito Federal, realicen una amplia difusión a las mujeres de esta capital para dar a conocer las reformas al Código Penal y Código de Procedimientos Penales, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el pasado 18 de marzo del presente año; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó la propuesta con las modificaciones planteadas y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para citar al Titular de la Secretaría de Protección Civil para que comparezca ante la Comisión de Protección Civil y explique a la Asamblea Legislativa y a los ciudadanos del Distrito Federal cómo es que la Ciudad de México se encuentra preparada para enfrentar un desastre natural sísmico como el que afectó el pasado 11 de marzo a Japón; suscrita por el Diputado Raúl Antonio Nava Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal para que se realice la actualización de la base de datos de la red semafórica computarizada y electrónica, con el fin de sincronizar los semáforos de la Ciudad de México y mejorar la movilidad del tránsito vehicular y peatonal; suscrita por el Diputado Raúl Antonio Nava Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita iniciar una campaña de capacitación para los operadores del transporte público en materia de protección civil e informar sobre la capacitación de los cuerpos de seguridad pública en esta materia; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó la propuesta y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal a iniciar el procedimiento administrativo correspondiente en contra de la ciudadana Lucía Nieto Chávez, exdirectora de la Escuela Secundaria número 37, Emiliano Zapata, de la Delegación Milpa Alta; suscrita por el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES**

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre las exenciones fiscales; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó la propuesta y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Secretario de Seguridad Pública a que se reubique el depósito vehicular, ubicado en el camellón que se encuentra en la calle de Juan Álvarez y Calzada de la Vega colonia Benito Juárez en la Delegación Iztacalco; suscrita por el Diputado Erasto Ensástiga Santiago, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de desarrollo Urbano y Vivienda, remita a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, un informe detallado y pormenorizado respecto a los usos del suelo de diversos establecimientos mercantiles; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó la propuesta y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco a fin de que informe a esta H. Asamblea Legislativa cuál es el estatus que guarda la concesión y administración del servicio de los baños públicos que se encuentran al interior del mercado Azcapotzalco, así como el monto mensual generado por la prestación de éste servicio; suscrita por el Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO**

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la delegación Iztapalapa expida los tarjetones de circulación para los operadores de bicitaxi y/o mototaxi autorizados, sin que el padrón aumente, que brindan el servicio de transporte alternativo de la colonia Juan Escutia II; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación nominal, a solicitud por escrito del Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo en votación nominal, con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó la propuesta y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Instituto Electoral del Distrito Federal, a los 16 jefes delegacionales, un informe sobre la consulta ciudadana para el presupuesto participativo del pasado 27 de marzo del año en curso, así como las medidas pertinentes con respecto a la representatividad de la muestra, estadística de participantes; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; posteriormente la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó por medio de la Presidencia realizar una propuesta de modificación, la cual fue aceptada por el Diputado promovente; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se plantea instalar una mesa de trabajo entre las Secretarías de Finanzas, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, el Sistema de Aguas de la Ciudad, la Procuraduría Social y la Asamblea Legislativa para diseñar un programa de modernización de la infraestructura de las unidades habitacionales, a través de la

instalación de plantas tratadoras de agua y captación de agua pluvial; suscrita por el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Director del Sistema de Aguas del Distrito Federal a llevar a cabo diversas acciones para enmendar los errores cometidos en el cobro de derechos de agua de uso doméstico; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

De igual forma, para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se solicita a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa para que convoque a los 66 Diputados de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de manera voluntaria a donar un día de salario a favor de los damnificados del pasado temblor, tsunami y accidente nuclear que padece Japón, asimismo sea el conducto para la aportación a la Embajada de Japón en nuestro país; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Alejandro Sánchez Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; asimismo solicitó por medio de la Presidencia un minuto de silencio en solidaridad con el pueblo japonés; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se pide a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a la Delegación Xochimilco, a la Delegación Milpa Alta y a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal respetar los derechos laborales de los trabajadores adscritos a su administración; suscrita por la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Transporte y Vialidad y a la Dirección General del Servicio de Transportes Eléctricos, ambos del Distrito Federal, a mantener en operación todas y cada una de las estaciones del Tren Ligero; suscrita por el Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

Posteriormente la Presidencia informó que recibió las siguientes propuestas con punto de acuerdo suscritas por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:

Con punto de acuerdo por la que se exhorta al Jefe Delegacional en Tlalpan a clausurar cuanto antes el local comercial que funciona como tortillería ubicado en el número 409-26 de la Unidad San Fernando, ya que el uso de suelo autorizado para dicho local violenta lo establecido por la Ley de Propiedad en Condominio para el Distrito Federal; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del Distrito Federal a que implementen acciones prontas y efectivas para resolver la problemática de las personas en situación de calle que se ubican en la calle Artículo 123 esquina Balderas, así como volver dicha vialidad más segura; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la Delegación Tlalpan envíe a esta Asamblea Legislativa, V Legislatura, un informe detallado sobre la posesión de los baños de los mercados públicos en su Demarcación Territorial; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

Acto continuo la Presidencia instruyó la inserción íntegra de las proposiciones en el Diario de los Debates así como la comunicación respectiva a las Comisiones que fueron turnadas.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta atentamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon, sobre las acciones de difusión de la consulta ciudadana sobre el Presupuesto Participativo para el ejercicio

fiscal 2011 realizado el pasado 27 de marzo del año en curso, cuyo cumplimiento obligatorio está previsto en el numeral 5° de la convocatoria emitida para tal efecto; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; posteriormente para hablar en contra hizo uso de la tribuna la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos; enseguida, por alusiones a partido hizo uso de la tribuna el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos; el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno; acto continuo, para hablar a favor de la propuesta hizo uso de la tribuna el Diputado Fernando Rodríguez Doval, hasta por 10 minutos; enseguida, por alusiones a personales hizo uso de la tribuna la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, hasta por 5 minutos; el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por la oradora en turno; posteriormente y con fundamento en el artículo 121 párrafo segundo del Reglamento para el Gobierno Interior, hizo uso de la tribuna el Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos, para hablar sobre el mismo tema; asimismo, y con fundamento en el artículo 121 párrafo segundo del Reglamento para el Gobierno Interior, hizo uso de la tribuna el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos, para hablar sobre el mismo tema; finalmente en votación nominal a propuesta por escrito de la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, con 19 votos a favor, 22 votos en contra y 0 abstenciones se desechó la propuesta por lo que la Presidencia ordenó se hiciera del conocimiento del Diputado promovente.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera, con fundamento en el artículo 104 y toda vez que existe causa justificada; siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la que tendría verificativo el día miércoles 30 de marzo del presente año a las 09:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.